CONVENIO SOLIDARIO CONV-011-2025

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de San Martín, Cesar, quien de ahora en adelante se denominará el Municipio, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en correspondencia de los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - en Colombia Compra Eficiente, realiza el análisis del sector de construcción de obras civiles, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del siguiente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR.**".**

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio del Sector, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del presente convenio no excede el límite del valor establecido para la Menor Cuantía en el Municipio de San Martin, Cesar, para la vigencia 2025.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La clasificación de los bienes y servicios a contratar se ejecutó conforme a United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC – (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) teniendo en cuenta la versión 14 traducida al castellano por Colombia Compra Eficiente, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Es de fácil adaptación, generalizado y reconocido, coherente y completo, promueve la anticorrupción, facilita la labor de los compradores y todos lo pueden usar. El proponente deberá encontrarse inscrito, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (Código UNSPSC) así:

2. Tabla 1 Clasificación de los bienes y servicios a contratar

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
95121600	Edificios y estructuras de transporte

En el presente apartado, el Municipio realizó el análisis del sector de Obras, relacionado directamente al objeto contractual anteriormente citado y que sean relevantes para el Proceso de Contratación. Para tal

efecto, Colombia compra eficiente recomienda analizar los siguientes contextos: económico, técnico, regulatorio, entre otros.

A continuación, de forma discriminada se presenta el análisis de cada uno de los contextos mencionados.

ASPECTOS ECONÓMICOS

En a las actividades específicas del objeto contractual a desarrollar, para el presente estudio de analizó el sector obra de acuerdo con la información disponible respecto de las siguientes actividades económicas:

Tabla 2 Actividades económicas relacionadas al objeto contractual

	SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	F	42	422	Construcción de obras de ingeniería civil

Fuente: Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

A continuación, se hace una breve descripción de cada actividad económica de acuerdo con lo orientado por la Cámara de Comercio de Bogotá:

422. Construcción de obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

* La construcción, conservación y reparación de:

* Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.

* Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

* El dragado de vías de navegación.

* Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

* La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

Esta clase excluye:

* Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7112, «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR Empresas de ingenieros y arquitectos constituidas y con experiencia para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional:

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Tal cual como sucede en otros sectores económicos del país, el sector de la construcción cuenta con un registro de asociaciones y gremios vinculados, teniendo en cuenta que entre ellos se encuentran organizaciones empresariales, de trabajadores y profesionales con objetivos asociados a promover la prosperidad del sector de la construcción mediante el crecimiento económico competitivo de los diferentes actores de la cadena de valor. Dichas asociaciones y gremios se encuentran centralizados en la capital del país y cuentan con sedes en las principales ciudades.

En primera instancia, se hace referencia a las organizaciones empresariales más representativas en las cuales participa el sector de la construcción de manera directa o indirecta, ya sea por su capacidad en la toma de decisiones, por el impacto en otras actividades económicas o por la afectación del desempeño del sector de acuerdo con las decisiones tomadas, con una breve descripción de las actividades que ellas realizan.

Asociación Nacional de Industriales – ANDI
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – ASOBANCARIA
Asociación de Productores de Concreto – ASOCRETO
Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia – ASOGRAVAS
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS
Consejo Empresarial Colombiano por el Desarrollo Sostenible – CECODES
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA
Presidencia de la República
Cámara Colombiana de la construcción – CAMACOL
Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio
Departamento Nacional de Planeación
Ministerio de Trabajo
Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI
Unidad de Planificación Minero-energética – UPME
Servicio Geológico Colombiano – SGC
SUPERSOCIEDADES
SUPERSERVICIOS
A C I E M, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
Ministerio De Minas Y Energía

Ministerio De Industria, Comercio Y Turismo
Superintendencia De Industria Y Comercio (Sic)
Agencia Nacional De Infraestructura – Ani
Agencia Nacional De Licencias Ambientales
Contraloría General De La República

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados:

- Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional,
- Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso.

Es importante indicar, además, que existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta. Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria, servicios, entre otros

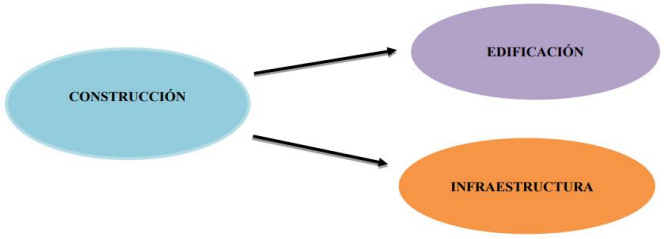
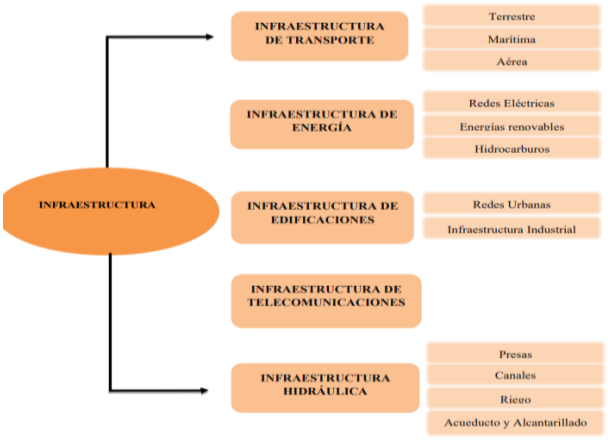


Figura 1. Subsectores del sector de la construcción.
Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019.

Vamos a analizar el subsector de la infraestructura:

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:



Caracterización de la oferta laboral en el sector de la construcción Este sector también se constituye como una fuente importante de generación de empleo.

• **Distribución de ocupados.** Los diferentes actores que hacen parte del sector de la construcción se encuentran ubicados dentro de la categoría de actores del sector productivo y se desenvuelven de acuerdo con alcances y objetivos particulares, asociados con actividades económicas propias del área.
las áreas de trabajo del sector se encuentran claramente identificadas de la siguiente manera:

a. **Consultores:** dentro de este grupo se encuentran actores que se desempeñan en áreas asociadas al diseño multidisciplinario, entre los cuales se destacan los consultores para diseños (viales, estructurales, ambientales, sociales, entre otros), gerencia de proyectos, interventoría de obras, estudios técnicos y de factibilidad. Su importancia radica en que son la base de información previa que permitirá ejecutar el proyecto o en el caso de la interventoría, garantizar la ejecución de los proyectos de acuerdo con los diseños aprobados.

b. **Constructores:** son personas u organizaciones que se dedica a realizar toda la gestión necesaria para que un proyecto de obra se materialice, lo que se logra a través de la ejecución de una obra civil o de una edificación.

c. **Contratistas:** están representados por empresas o personas naturales que ofrecen sus servicios a constructores para la ejecución de procesos de fabricación directa de elementos de obra o servicios según directrices y/o especificaciones dadas. Lo más común es encontrar dentro de este grupo actividades relacionadas con el suministro de mano de obra, operación de equipos, construcción y mantenimiento de obras, ya sean de edificación o de infraestructura.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

IV trimestre (2022-2023) Publicado marzo 2024.

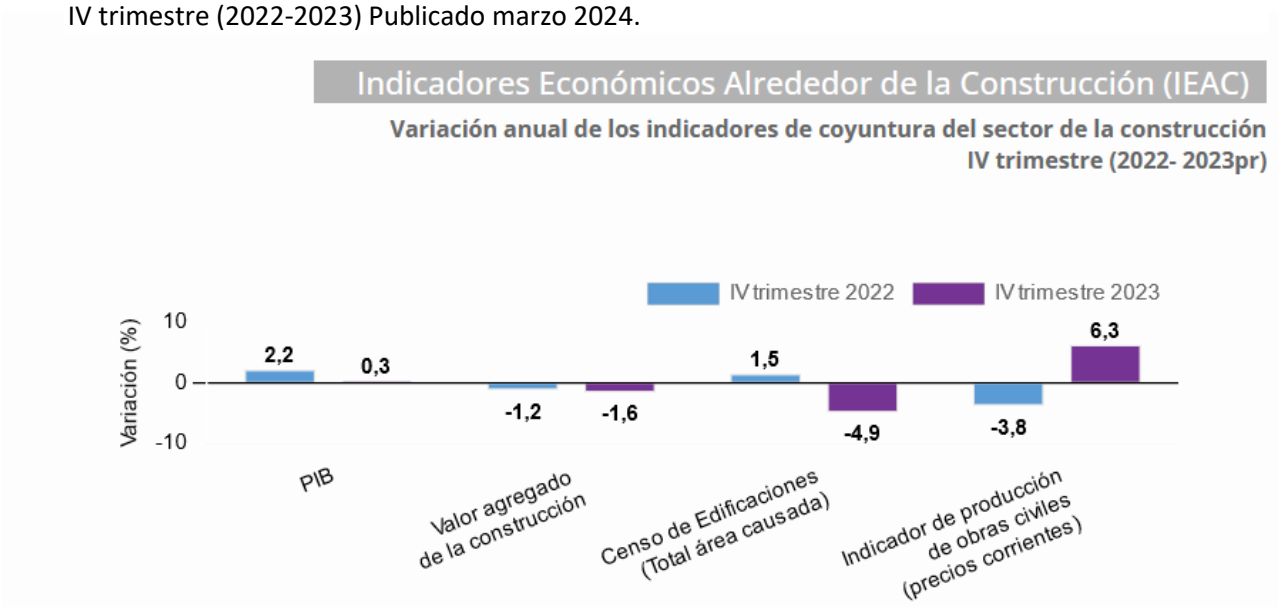


Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 08 de 2024pr

	Período			Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
MACROECONÓMICOS					
PIB total[$] (variación anual %)	0,3	0,6	-0,6	9,9	IV trim. 2023
Valor agregado de la rama construcción[$] (variación anual %)	-1,6	-4,2	-7,8	-23,9	IV trim. 2023
Valor agregado de obras civiles[$] (variación anual %)	-2,9	-12,3	-15,0	-42,2	IV trim. 2023
Valor agregado de edificaciones[$] (variación anual %)	-1,0	-0,1	-4,6	-12,3	IV trim. 2023
Valor agregado de actividades especializadas[$] (variación anual %)	-1,4	-3,4	-6,8	-19,9	IV trim. 2023
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	55,3	57,7	57,4	NA	Ene2024
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,4	-3,1	0,6	NA	Ene2024
Área causada[2] (variación anual %)	-4,9	-2,9	-7,6	NA	IV trim. 2023
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	28,5	-22,6	-9,3	-12,9	Dic2023
Área iniciada de edificaciones[ψ] (variación anual %)	-2,4	-1,9	2,9	NA	IV trim. 2023
Área culminada de edificaciones[ψ] (variación anual %)	1,4	2,6	-2,0	NA	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles∞ (variación anual%)	6,3	-2,2	-6,1	-20,0	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	-2,9	-12,3	-15,0	NA	IV trim. 2023
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-4,2	-4,6	-2,6	NA	Ene2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-9,1	-1,1	-3,4	NA	Dic2023
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	1,1	-9,9	12,6	NA	Dic2023
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[∞∞] (variación anual %)	-2,4	-19,0	-17,2	17,5	IV trim. 2023
Valor desembolsado de créditos de vivienda[∞] (variación anual %)	12,2	-9,1	-5,2	49,7	IV trim. 2023
Valor desembolsado de leasing habitacional[∞] (variación anual %)	-50,6	-49,5	-54,9	-55,1	IV trim. 2023
Número de créditos desembolsados para vivienda[C] (variación anual %)	12,5	-12,6	-5,9	16,8	IV trim. 2023
Saldo de capital total[∞] (variación anual %)	12,7	11,6	8,4	43,6	IV trim. 2023
Saldo de créditos de vivienda[∞] (variación anual %)	10,3	10,8	9,0	45,4	IV trim. 2023
Saldo de capital de leasing habitacional[∞] (variación anual %)	22,0	14,3	6,3	37,6	IV trim. 2023
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[C] (variación anual %)	6,3	5,0	3,5	17,6	IV trim. 2023
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,96	12,40	2,87	NA	IV trim. 2023
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	2,89	5,27	0,08	NA	Ene2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,46	6,58	0,09	NA	Ene2024
IPP total (variación mensual %)	1,24	-5,38	0,59	NA	Feb2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,75	-2,61	0,96	NA	Feb2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	0,7	-5,5	-1,2	NA	III trim. 2023

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[3] La comparación cuatrienal se presenta para los resultados teniendo en cuenta el evento atípico ocasionado por la pandemia de COVID-19.

[™] Precios corrientes

[∞∞] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

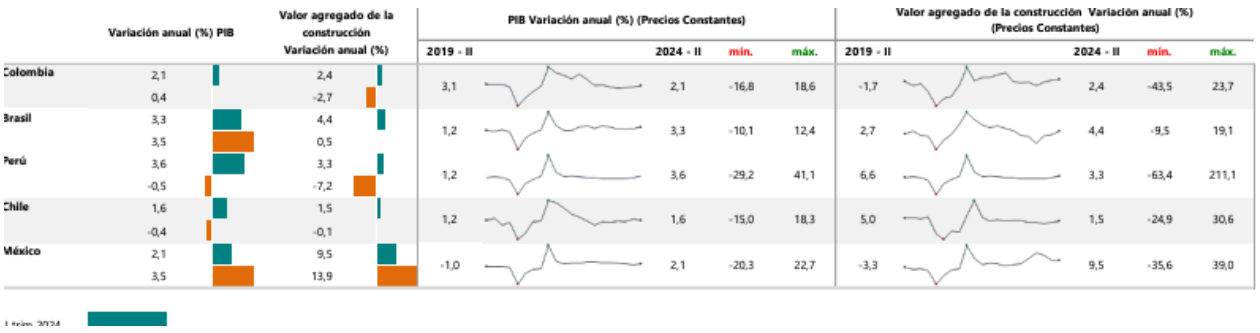
[$] Precios constantes, año base 2015.

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%

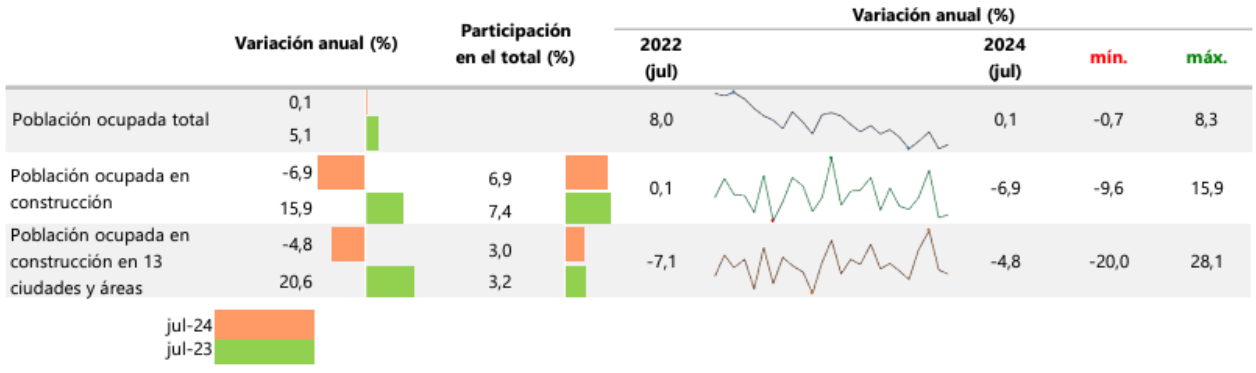
PIB total (Grafico 16)



En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

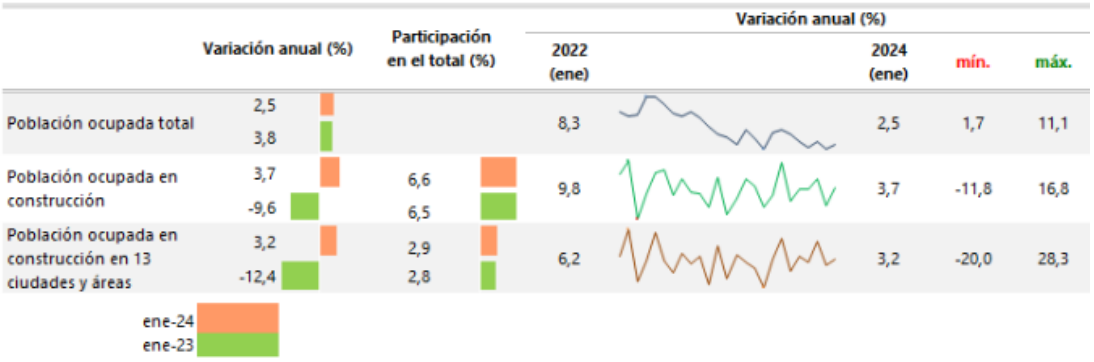
Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022-2024(Grafico 17)



Empleo

En enero de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 22.025 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En enero de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,5%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

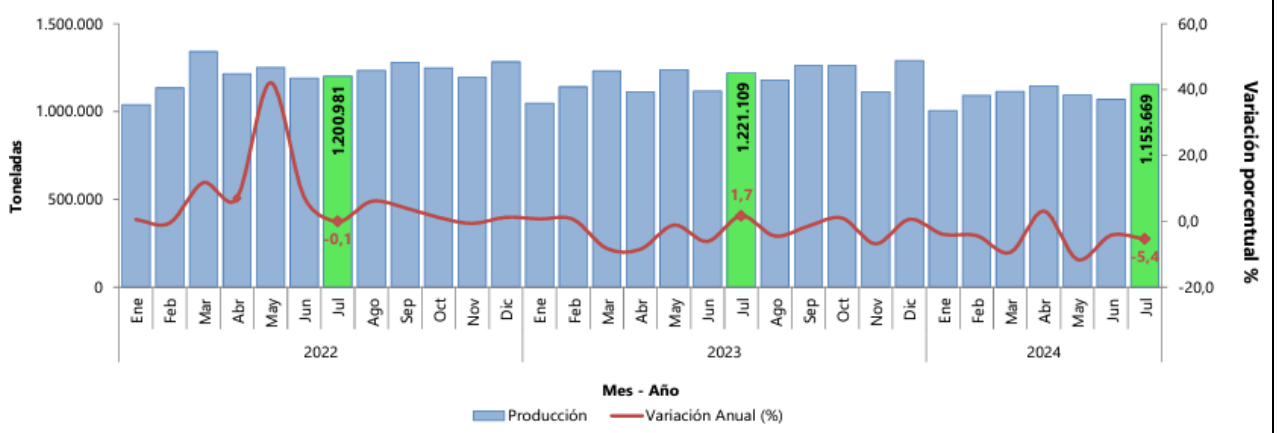
Para enero de 2024, 1.454 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (631 miles de personas), que además presentaron un aumento del 3,2%, es decir, 19 mil personas más con respecto enero de 2023.



Indicadores de oferta - Producción de Cemento Gris

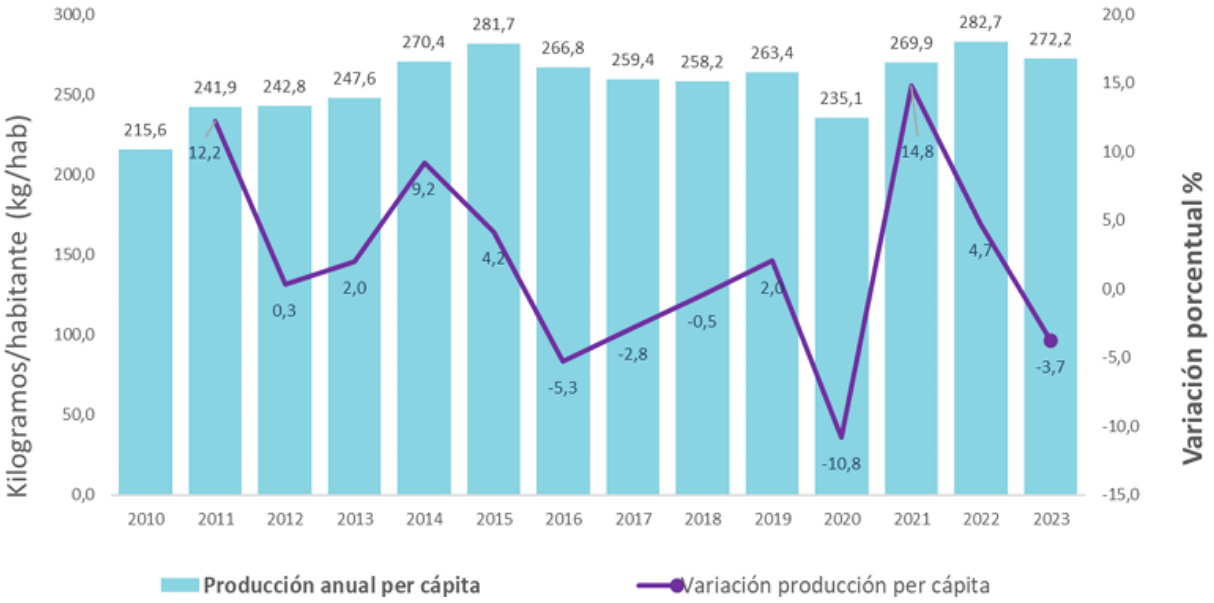
En diciembre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.669 toneladas, con una disminución de 5,4% respecto a julio de 2023

Producción de cemento gris 2023-2024(Grafico 18)



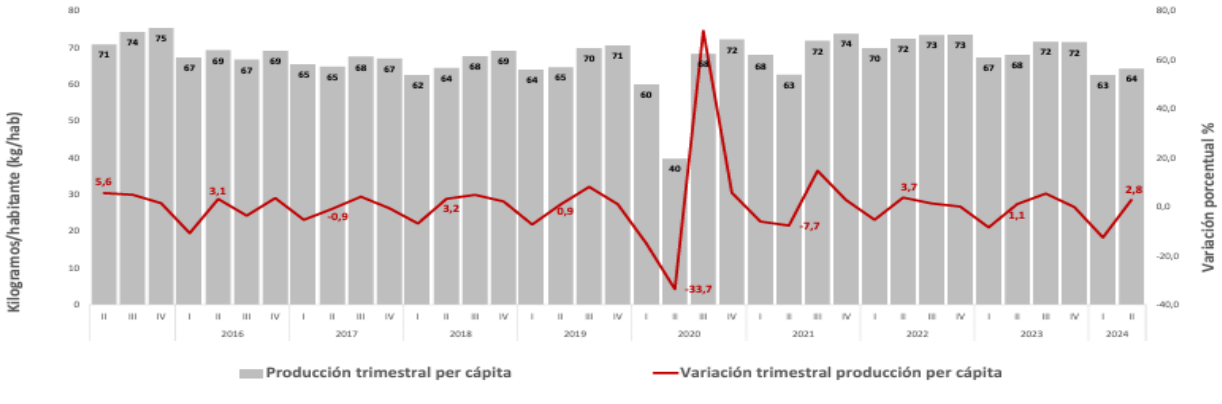
Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Producción anual per cápita (Kilogramo/habitante) (Grafico 19)



Para el tercer trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 64 kilogramos por habitante presentando un aumento de 2,8% con respecto a la producción del trimestre anterior (63 kilogramos por habitante).

Producción trimestral per cápita (Kilogramo/Habitante) (Grafico 20)



Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2023, la producción de concreto premezclado fue 612.805 metros cúbicos y registró una disminución de 9,1% con relación a diciembre de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Antioquia (-20,2%), Bogotá D.C. (-6,0%) y Valle del Cauca (-13,3%), los cuales restaron en conjunto- 5,4 puntos porcentuales a la variación total (-9,1%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (31,2%) y los departamentos de Atlántico (11,7%) y Antioquia (11,0%).

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-9,1		
Antioquia	-20,2	-2,5	11,0
Bogotá, D.C.	-6,0	-1,8	31,2
Valle del Cauca	-13,3	-1,1	7,6
Bolívar	-24,0	-0,8	2,7
Atlántico	-4,7	-0,5	11,7
Santander	-5,4	-0,3	6,6
Tolima	-11,6	-0,3	2,5
Cundinamarca	-2,9	-0,2	7,5
Boyacá	-6,4	-0,1	2,4
Magdalena	-6,8	-0,1	2,0
Resto[2]	-8,3	-1,2	14,8

2023 (Dic)[pr]

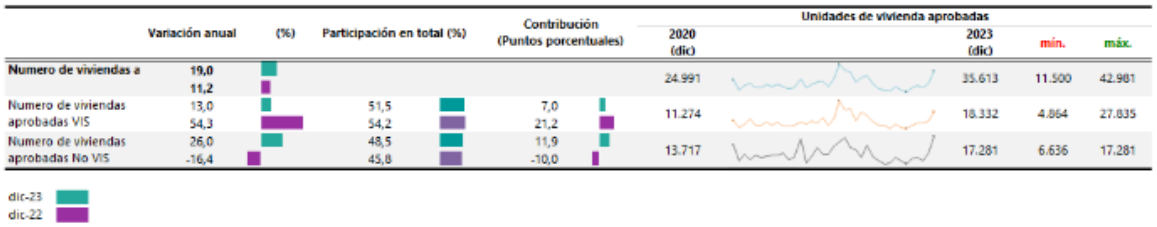
Licencias de Construcción

En diciembre de 2023, se licenciaron 4.010.634 m2 lo que significó un incremento de 28,5% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2022. El área aprobada para vivienda presentó un aumento de 17,7%, al pasar de 2.594.990 m2 en diciembre de 2022 a 3.055.434 m2 en diciembre de 2023; este resultado contribuyó positivamente con 14,7 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (28,5%).

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M^2) 2020 (dic)	2023 (dic)	mín.	máx.
Área total aprobada	28,5				2.752.037	4.010.634	1.448.213	4.010.634
	8,9							
Área aprobada para vivienda	17,7				2.228.205	3.055.434	1.091.853	3.409.903
	13,0							
Área total aprobada para vivienda VIS	4,9		26,6	1,6	702.577	1.068.273	333.015	1.753.687
	54,6		32,6	12,5				
Área total aprobada para vivienda No VIS	26,1		49,5	13,2	1.525.628	1.987.161	758.838	1.987.161
	-3,7		50,5	-2,1				
Área total aprobada otros destinos	81,3		23,8	13,7	523.832	955.200	185.375	955.200
	-7,7		16,9	-1,5				

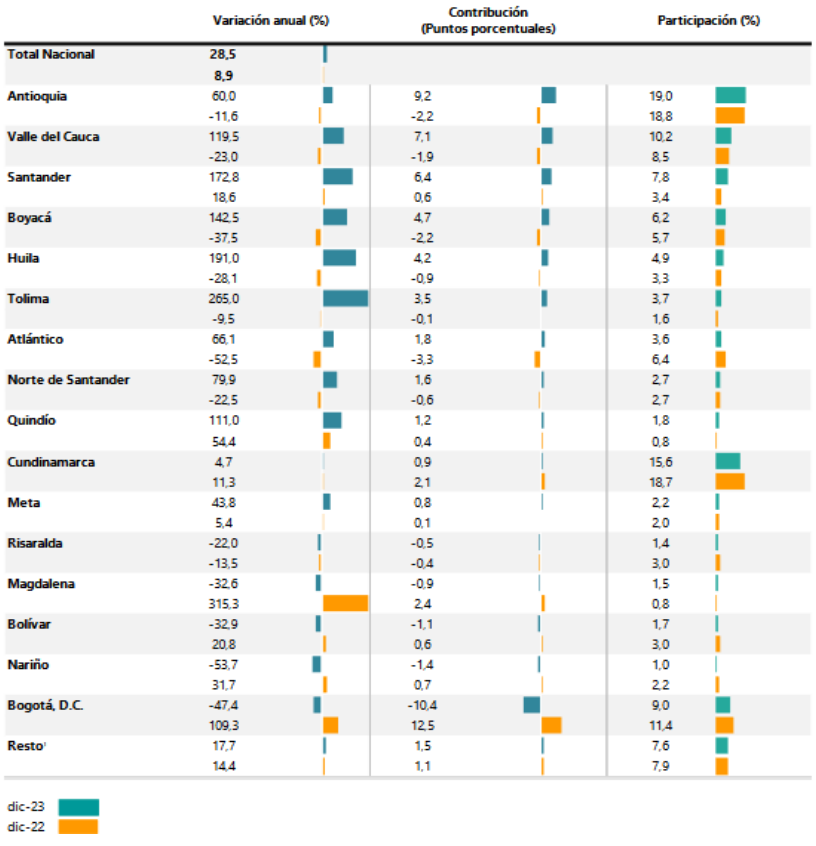
dic-23
dic-22

En diciembre de 2023, se licenciaron 35.613 soluciones de vivienda; 18.332 viviendas de interés social (VIS) y 17.281 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 13,0% y para vivienda diferente de interés social de 26,0% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.



El crecimiento de 28,5% del área total aprobada en diciembre de 2023 es explicado principalmente por el aumento del área aprobada en Antioquia (60,0%), Valle del Cauca (119,5%), Santander (172,8%), Boyacá (142,5%) y Huila (191,0%) que sumaron en conjunto 31,5 puntos porcentuales a la variación total (28,5%). El área aprobada se concentró en Antioquia (19,0%), Cundinamarca (15,6%) y Valle del Cauca (10.2%).

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2022 – 2023[pr] (diciembre)



Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2024 se despacharon 1.050.528 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 0,1% con respecto a julio de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en las concreteras (3,4%), el cual resto 0,9 puntos porcentuales a la variación total (-0,1%).

Variación y contribución, participación de los despachos de cemento gris 2023-2024(Grafico 21)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (jul)	2024 (jul)	mín.	máx.
Total	**-0,1**			**1.093.059**	**1.050.528**	**815.891**	**1.257.125**
	-6,5						
Concreteras	-3,4	24,5	-0,9	209.399	257.287	172.804	291.278
	1,4	25,3	0,3				
Comercialización	2,6	55,5	1,4	629.202	582.605	441.461	707.124
	-5,7	54,0	-3,1				
Constructores y contratistas	1,5	15,2	0,2	194.331	159.536	130.240	227.159
	-14,3	14,9	-2,3				
Otros[1]	-14,6	4,9	-0,8	60.127	51.100	42.296	75.939
	-21,2	5,7	-1,4				

jul-24
jul-23

Variación Cuatrienal

Respecto a diciembre de 2019 el área aprobada disminuyó 12,9%. Se explica principalmente por la disminución en el área total aprobada para vivienda VIS (-26,3%), la cual restó 8,3 puntos porcentuales a la variación cuatrienal.

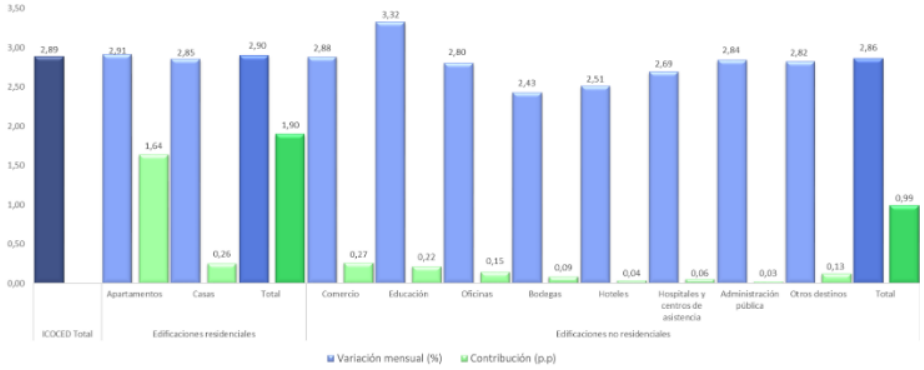
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2024, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 2,89%, en comparación con diciembre de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 2,90% y aportó 1,90 puntos porcentuales positivos a la variación mensual total (2,89%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 2,86% y contribuyó con 0,99 puntos porcentuales a la variación mensual total (2,89%). En cuanto a los destinos que más sumaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (2,91%), Comercio (2,88%), Casas (2,85%) y Educación (3,32%), los cuales aportaron en conjunto 2,39 puntos porcentuales a la variación mensual total (2,89%).

Por grupos de costos, los grupos de Materiales (2,97%) y Mano de Obra (4,53%), fueron los que más contribuyeron a la variación total del ICOCED al contribuir con 2,42 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (2,89%).

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Enero 2024pr

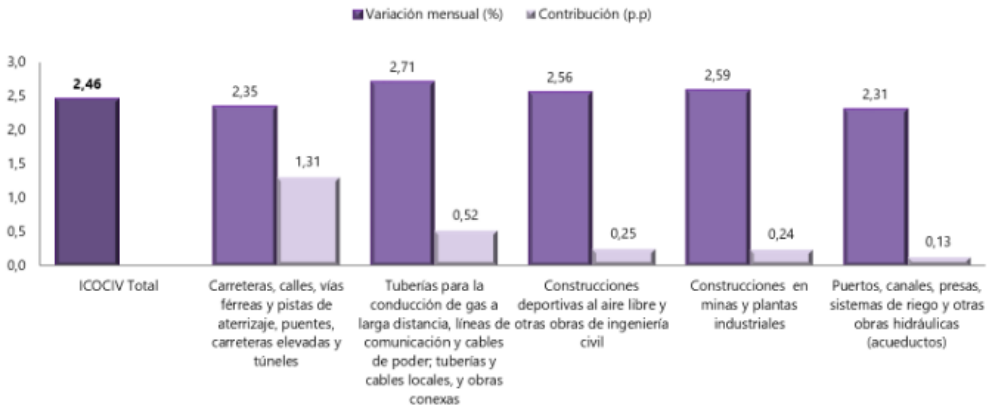


Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

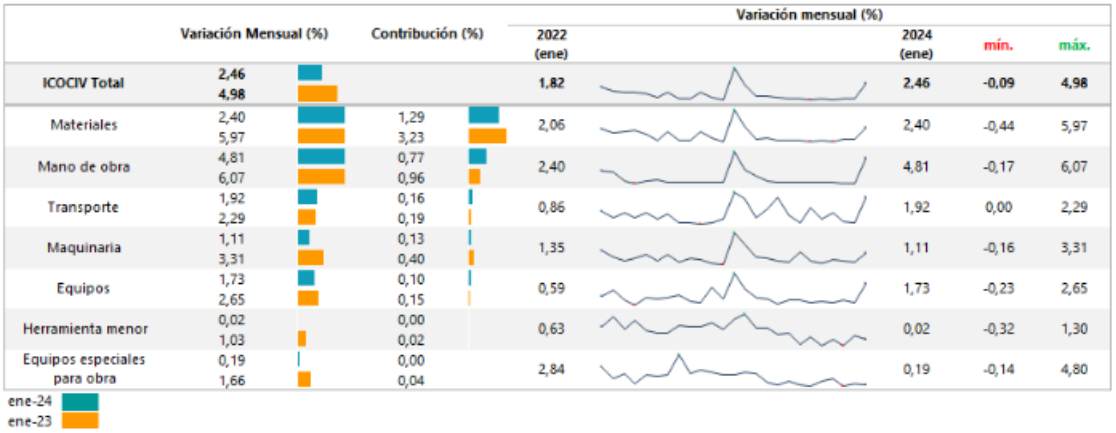
En enero de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,46%, con respecto diciembre de 2023. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,35%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,71%) fueron los que más contribuyeron con 1,83 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (2,46%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Enero 2024pr



Por grupos de costos, los grupos de Materiales (2,40%) y Mano de Obra (4,81%), fueron los que más contribuyeron a la variación total del ICOCIV al contribuir con 2,06 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (2,46%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costosTotal nacional
2022 – 2024pr (enero)



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Variación del salario mínimo legal mensual vigente.

Finalmente, procederemos a verificar el comportamiento del valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante los últimos años, lo anterior obedeciendo a que el objeto del contrato requerirá personal especializado, por lo que resulta importante considerar el salario como un indicador de impacto directo sobre el precio de los servicios profesionales.

Para efectos de lo anterior, se toma en cuenta la información suministrada por el Ministerio de trabajo y la variación del salario mínimo en los últimos cinco años:

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

Para el cumplimiento del objeto a contratar el contratista seleccionado deberá realizar las obras para la **CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ MUNICIPIO DE SAN MARTIN - CESAR** que cumplan con las normas técnicas exigidas de calidad cumpliendo con las normas nacionales y las especificaciones exigidas en el presente proceso contractual.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

San Martín es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Cesar. Según el censo de 2018, tiene una población de 26 674 habitantes.

Actualmente el Municipio de San Martín, Cesar; cuenta con 18.068 habitantes, de los cuales 6.395 (35.40%) se encuentran en la Cabecera Municipal y 11.673 (64.60%) en la zona rural, observándose una

tasa de crecimiento del 1.2% anual, considerada como la tercera más baja del Departamento del Cesar. Según DANE CENSO 1993, proyección año 2000.

La mayor Población del Municipio está compuesta principalmente por personas que trabajan en las fincas, existen núcleos urbanos que han conformado corregimientos y caseríos; la principal actividad económica de los habitantes es la agricultura y en menor escala la ganadería casi la totalidad de los habitantes son de bajos recursos.

Limita al oeste con el departamento de Santander, al este con el de Norte de Santander, al norte con los municipios de Río de Oro y Aguachica y al sur con San Alberto. Fue elevado a la categoría de municipio en 1983.

Además de su Cabecera municipal. San Martín tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Aguas Blancas, Campo Amalia, Candelia, Cuatro Bocas, La Banca Torcoroma, La Curva, Los Bagres, Minas, Pita Limón, Puerto Oculto, San José de Las Américas, Puente Torcoroma y Terraplén.

La construcción del canal de Aguas lluvias se realizará en el Corregimiento de San José, ubicado a 25 km del Municipio de San Martín, Cesar y cuenta con aproximadamente 800 habitantes.



4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL JAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ – CESAR, cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como la capacidad de contraer obligaciones; además, y atendiendo a concepto emitido por la agencia de contratación pública Colombia compra eficiente, que señala que: " con base en el principio de participación, el objeto social de las organizaciones de acción comunal está definido y limitado a la territorialidad la cual pertenece y tiene jurisdicción, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así garantizaría que el desarrollo de la comunidad, se dé a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismos y el Estado, para mejor la calidad de

vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios", la organización hace presencia en el territorio a intervenir, y finalmente, el día de hoy, no se registra ningún tipo de sanción vigente a la fecha de suscripción del presente convenio.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de San Martin - Estatal identificada con NIT: 892.301.093-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del convenio</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el OAC haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio</td><td>Plazo del convenio y tres (3) años más.</td><td>10% del valor del convenio.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo e inversión del anticipo</td><td>Hasta la terminación del convenio</td><td>100% del valor del giro correspondiente al anticipo.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras</td><td>Ejecutadas entregadas a satisfacción. Esta garantía debe estar vigente por un término de cinco (5) años contando a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.</td><td>(10%) del valor del convenio.

PARAGRAFO- como asegurado y beneficiario deberá figurar el Municipio de San Martin, Cesar.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.</td></tr>
</table>

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del convenio • Objeto del convenio • Firma del representante legal del OAC • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de San Martin identificada con NIT: 892.301.093-3 y el OAC
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de San Martin - Cesar identificada con NIT: 892.301.093-3
Amparos	**Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad Estatal**, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del OAC o sus contratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del convenio • Objeto del convenio • Firma del representante legal del OAC • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin de verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

Número de Proceso	Entidad	Objet	Cuantía	Fecha
SM-CONV-005-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN - CESAR	ANUAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EFICIENTE REPARACIÓN DE LOS TRAMOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$250.000.000	29-12-2022

SSM-CONV-008-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN - CESAR	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE DRENAJE DE AGUA PLUVIAL DEL BARRIO VILLANUEVA, ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$215.346.071	24-11-2022
SM-CONV-023-2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN - CESAR	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS TÉCNICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PURGAS AL SISTEMA HIDRÁULICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO VILLA PARAÍSO DEL CORREGIMIENTO DE LA CURVA JURISDICCIÓN DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$93.845.246,00	17-JUL-23

Para el presente convenio, se realizó un estudio de mercado con el fin de verificar precios de otros contratos que se han ejecutado en la Alcaldía y otros precios que fueron obtenidos a través de cotizaciones y a partir de esto se obtuvo el presupuesto:

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Nit. 892301093-3

Fecha: **jul-24**

PRESUPUESTO					
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS LLUVIAS SAN JOSE**				
ITEM	DESCRIPCION	**UND**	**CANT.**	**V.UNITARIO**	**V.PARCIAL**
1	**PRELIMINARES.**				
1,0	Localización y replanteo	**ML**	40,00	$ 9.809,00	$ 392.360,00
				SUBTOTAL	**$ 392.360,00**
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				
2.1	Excavación en material común para canal.	**M3**	48,00	$ 69.253,00	$ 3.324.144,00
2.2	Relleno en material compensado para canal.	**M3**	42,80	$ 38.386,00	$ 1.642.929,38
2,3	Retiro material sobrante	**M3**	62,40	$ 89.931,00	$ 5.611.694,40
				SUBTOTAL	**$ 10.578.767,78**
3	**SOLADOS**				

3.1	Suministro e instalación de concreto para solado 14 Mpa.(2000 PSI) canal.	**M3**	2,40	$ 881.558,00	$ 2.115.739,20
				SUBTOTAL	**$ 2.115.739,20**
4	**OBRAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000PSI)**				
4.1	Suministro e instalación de concreto de 21 Mpa impermeabilizado.(3000 PSI) para canal E: 0,18	**M3**	14,40	$ 943.431,00	$ 13.585.406,40
				SUBTOTAL	**$ 13.585.406,40**
5	**ACEROS**				
5.1	Suministro, figurado e instalación de acero para canal.	**Kg**	273,52	$ 11.446,00	$ 3.130.709,92
				SUBTOTAL	**$ 3.130.709,92**
6	**DEMOLICIONES**				
6.1	Demolición	**ML**	1,00	$ 49.317,00	$ 49.317,00
				SUBTOTAL	**$ 49.317,00**
TOTAL COSTO OBRA					**$ 29.852.300,00**

Original firmado

Aprobó: SANDRA RENOGA TÉLLEZ
Cargo: secretaria de Infraestructura – Municipio de San Martin, Cesar.

Elaboró: Angie Carolina Sánchez Bayona